



Con fundamento en el artículo 84, fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, durante el periodo del mes de *JUNIO 2022*, se recibieron por parte de este Instituto Municipal de Planeación las siguientes Solicitudes de Información, mismas que se acompañan con su respuesta adjunta:

1. Solicitud con folio interno ***IMP-6-2022-184***, fecha oficial de recepción ***01/06/2022***; fecha de última respuesta ***15/05/2022***, última respuesta ***Entrega información vía correo electrónico***; se anexa solicitud de información y respuesta física.
2. Solicitud con folio ***241485622000010***, fecha oficial de recepción ***08/06/2022***; fecha de última respuesta ***21/06/2022***, última respuesta ***Entrega información vía PNT***; se anexa solicitud de información y respuesta física.
3. Solicitud con folio ***241485622000011***, fecha oficial de recepción ***27/06/2022***; fecha de última respuesta ***27/06/2022***, última respuesta ***Requerimiento***; se anexa solicitud de información y respuesta física.
4. Solicitud con folio ***241485622000012***, fecha oficial de recepción ***27/06/2022***; fecha de última respuesta ***11/07/2022***, última respuesta ***Requerimiento***; se anexa solicitud de información y



respuesta física.

Camino a la Presa #1555
Lomas 3ª. Sección, 78216
San Luis Potosí, S.L.P.
(444)814.1630



01 de Junio 2022

A QUIEN CORRESPONDA
H. IMPLAN DE SAN LUIS POTOSI
PRESENTE.-

Por medio de la presente, la que suscribe, Griselda Pinales Nava, estudiante del programa Doctorado Interinstitucional en Ciencias del Hábitat de Posgrado en la Facultad del Hábitat de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán, me permito hacer la petición oficial de la documentación que requiero para fines académicos.

Que con base en el Artículo 6° de la Constitución de los Estados Unidos de México, decreta: "Toda información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público en los términos que fijen las leyes".

Derivado de esto, tratándose de la fracción I del artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y de acuerdo con el Artículo 85; según corresponda a su ámbito de competencia, deberán poner a disposición del público, de oficio, y en forma completa y actualizadas la siguiente información:

1. Planos de usos de suelo del periodo 1993 al 2022
2. Plano, definición o información sobre la actualización de los 13 distritos de la ciudad de San Luis Potosí.

Con dicha solicitud en el entendido de que los gastos que se originen por lo anterior corren a costa de la suscrita.

Agradeciendo de antemano las atenciones prestadas, quedo de usted, sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente



Griselda Pinales Nava
leao.nava@hotmail.com

Alumna de Doctorado Interinstitucional en Ciencias del Hábitat
Facultad del Hábitat y Facultad de Arquitectura
Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Universidad Autónoma de Yucatán

IMPLAN
SAN LUIS POTOSI

01 Jun 2022

11:45

IMP. 6 - 2022 184

Cel. 1144119998



Área: Unidad de Información Pública
Número de Oficio: IMPLAN/UIP/035/2022
Fecha: 15 de junio de 2022
Asunto: Se responde a solicitud de información

C. Griselda Pinales Nava
Leao.nava@hotmail.com
Estudiante del programa Doctorado Interinstitucional en
Ciencias del Hábitat de Posgrado en la Facultad del Hábitat de la
Universidad Autónoma de San Luis Potosí y de la Facultad de
Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán.
PRESENTE.-

Habiéndose remitido para su atención a esta Unidad Jurídica, su escrito recibido por la Oficialía de Partes el pasado 1° primero de junio del año en curso correspondiéndole el número de folio interno **IMP-6-2022-184**, por este medio envío a usted un cordial saludo y en respuesta a su petición la cual a la letra dice:

"...según corresponda a su ámbito de competencia, deberán poner a disposición del público, de oficio, y en forma completa y actualizada la siguiente información:

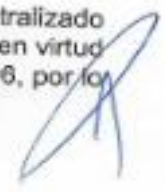
1. Planos de usos del periodo 1993 al 2022
2. Plano, definición o información sobre la actualización de los 13 distritos de la ciudad de San Luis Potosí."

Dado que, en efecto, toda información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal es pública. Le informo que, respecto de lo por usted solicitado, los documentos con que cuenta este Instituto en su acervo se encuentran disponibles al público, en la siguiente forma:

I. En formatos electrónicos en la página oficial del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí, siendo los links donde los puede consultar directamente los siguientes:

1. <https://sanluisimplan.gob.mx/planes-y-programas/>
2. <https://sanluisimplan.gob.mx/planes-y-programas/pducp-2021/estructural-general-y-por-distrito/>

Precisando que dentro de la página oficial de este Organismo Descentralizado únicamente se cuenta con mapas y programas a partir del año 2003. Esto en virtud de que este Instituto Municipal de Planeación fue creado en el año de 2006, por lo



que le correspondió participar en la administración de los programas del año 2003, más no así participar en la elaboración de los mismos.

II. No obstante lo anterior, se ha localizado dentro de los archivos de este Instituto, copia simple de no muy alta calidad, referente a una serie de mapas, que a la letra dicen "Plan del Centro de Población Estratégico San Luis Potosí-Soledad de G.S. 1993 (3)". De la misma forma, se hace de su conocimiento que dada la naturaleza y estado de los mapas mencionados, no se puede anexar imagen escaneada o fotografía de los mismos.

Por ello se hace de su conocimiento que los mapas en cita se encuentran a su disposición, para su vista y estudio, en las instalaciones de este Instituto Municipal de Planeación.

Sin otro particular quedo de Usted:

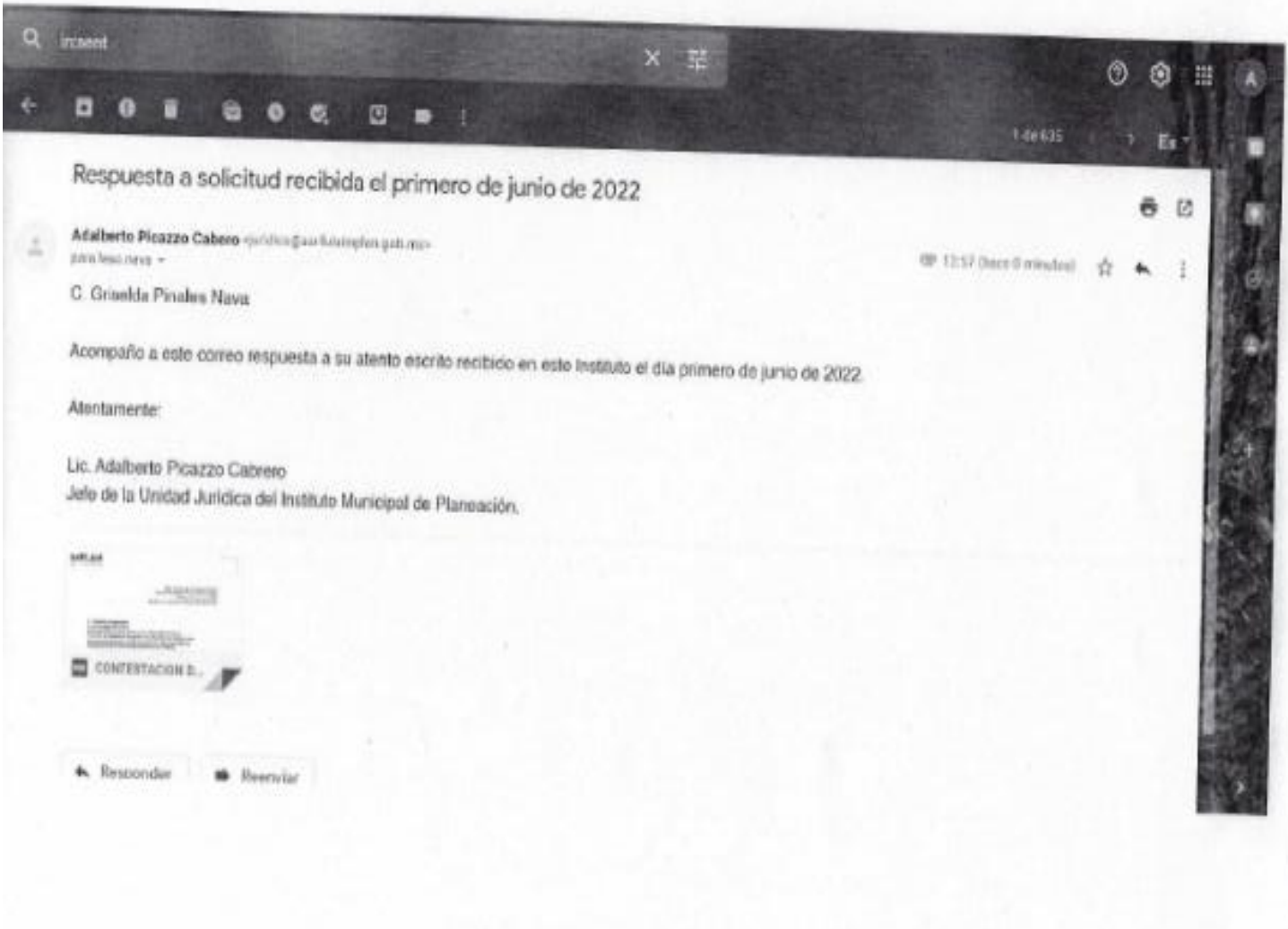
Atentamente,

Lic. Adalberto Picazzo Cabrero
Jefe de la Unidad Jurídica del Instituto Municipal de Planeación
"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

c.c.p. Dirección General del Instituto Municipal de Planeación
Archivo

Folio interno: IMP-06-2022-184

L'APC/c'masf



Camino a la Presa #1555
Lomas 3ª. Sección, 78216
San Luis Potosí, S.L.P.
(444)814.1630



08/06/2022 10:05:03 AM

Solicitante: Lluvia de Hamburguesas
Sujeto Obligado: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Solicitante

La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado.

Folio: 241485622000010
Fecha de la solicitud: 08/06/2022
Información solicitada: + COPIA DE TODOS LOS RECIBOS DE PAGO DE ADALBERTO PICAZZO CABRERO DE LOS ULTIMOS 10 MESES
+ COPIA DEL CURRICULUM DE ADALBERTO PICAZZO CABRERO Y CONSTANCIAS PROBATORIAS DE CADA DICHO EN EL DOCUMENTO CURRICULAR
+ COPIA DEL NOMBRAMIENTO DE ADALBERTO PICAZZO CABRERO
+ SOLICITUD DE INGRESO A LABORAR REALIZADO POR AUTORIDAD COMPETENTE PARA LA INCORPORACION DE ADALBERTO PICAZZO CABRERO

Plazos

Plazo para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública	10 días hábiles	22/06/2022
Plazo del requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	05 días hábiles	15/06/2022
Plazo de respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación del plazo.	20 días hábiles	06/07/2022
Plazo para notificar, en caso de que el sujeto obligado no sea competente para conocer de su solicitud.	03 días hábiles	13/06/2022

Acceso gratuito a su información y costos de reproducción

Se informa que de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, el ejercicio del derecho de acceso a la información, ES GRATUITO: asimismo, se hace de su conocimiento, que la entrega de documentos en copia simple, deberá ser entregada sin costo por el sujeto obligado, cuando su entrega implique no más de veinte hojas, en caso de que exceda esta cantidad, tendrán un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

Recurso en caso de inconformidad

Es importante señalar que, según los artículos 163 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de derecho de acceso a la información o bien la falta de respuesta a la misma, se podrá interponer Recurso de Revisión, dentro del plazo de 15 días hábiles. Dicho recurso podrá interponer por este medio electrónico y para ello es indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones. También, usted como solicitante podrá interponer su Recurso de Revisión directamente en la oficina de la CEGAIP, para lo cual acompañará el acuse de recibo de la solicitud de información, así como la respuesta proporcionada.

Horarios de atención

El horario de atención para ejercer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia de este Estado, es de 8:00 a 16:30 horas, de lunes a jueves y de 8:00 a 14:30 horas los viernes. En caso de ingresar la solicitud fuera de dicho horario, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil siguiente al día en que se ingresó la solicitud acceso a la información. En caso de que no esté disponible el sistema, favor de reportarlo a los teléfonos 444 825 1020, 444 825 8468, 444 825 2583, 444 825 2584, 444 2463085, 444 246 2086 y 800 2234 247 en el horario comprendido en el párrafo anterior o en el Micrositio siguiente: <http://www.cegaislp.org.mx/FrontCEGAIP/PSIASI.nsf/WEBEnBlanco?OpenPage>

Otros

Para darle seguimiento a la solicitud de información, es necesario consultar el sistema, ingresando nombre de usuario y contraseña, y el número de folio de la solicitud.

Gracias por ejercer sus derecho a la información.

IMP-08-2022-(91)

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
IMPLAN
SAN LUIS POTOSÍ
08 / 06 / 2022
2:50 p.m. ANEXOS



Área: Unidad de Información Pública
Número de Oficio: IMPLAN/UIIP/036/2022
Fecha: 21 de junio de 2022
Asunto: Se responde a solicitud de información
con el folio número 241485622000010

C. Lluvia de Hamburguesas

Por este medio envío a usted un cordial saludo y, en atención a su solicitud de información, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con el número de folio 241485622000010, doy respuesta a su solicitud de información relativa a lo siguiente

*"+ COPIA DE TODOS LOS RECIBOS DE PAGO DE ADALBERTO PICAZZO CABRERO DE LOS ÚLTIMOS 10 MESES
+ COPIA DEL CURRÍCULUM DE ADALBERTO PICAZZO CABRERO Y CONSTANCIAS PROBATORIAS DE CADA DICHO EN EL DOCUMENTO CURRICULAR
+ COPIA DEL NOMBRAMIENTO DE ADALBERTO PICAZZO CABRERO
+ SOLICITUD DE INGRESO A LABORAR REALIZADO POR AUTORIDAD COMPETENTE PARA LA INCORPORACIÓN DE ADALBERTO PICAZZO CABRERO."*

Al respecto le hago de su conocimiento que anexo a este oficio, de manera digital, se le hace llegar la información solicitada, haciéndole la aclaración que conforme a lo ordenado en el artículo 7° del Reglamento Interior de Trabajo para Empleados del este Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí, en relación con el Manual de Procedimientos de este organismo descentralizado del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, solo tiene la obligación de integrar el expediente de personal con la documentación señalada en el numeral en cita.

Sin otro particular quedo de Usted:

Atentamente,

Francisco José Zárate Oliveros
Encargado del Despacho de la Dirección General
del Instituto Municipal de Planeación

"2022. AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

c.c.p. Archivo

Folio interno: IMP-06-2022-191

26/06/2022 19:28:38 PM

Solicitante: Lluvia de Hamburguesas
Sujeto Obligado: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Solicitante

La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (a) sujeto obligado.

Folio: 241485622000011
Fecha de la solicitud: 26/06/2022
Información solicitada: * INFORME DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS APLICADAS AL PERSONAL DEL SUJETO OBLIGADO, TOTAL Y DESGLOSE DE SANCIONES APLICADAS Y LEGISLACION LABORAL BAJO LA CUAL SE APLICAN

Plazos

Plazo para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública	10 días hábiles	11/07/2022
Plazo del requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	05 días hábiles	04/07/2022
Plazo de respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación del plazo.	20 días hábiles	08/08/2022
Plazo para notificar, en caso de que el sujeto obligado no sea competente para conocer de su solicitud.	03 días hábiles	30/06/2022

Acceso gratuito a su información y costos de reproducción

Se informa que de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, el ejercicio del derecho de acceso a la información, ES GRATUITO; asimismo, se hace de su conocimiento, que la entrega de documentos en copia simple, deberá ser entregada sin costo por el sujeto obligado, cuando su entrega implique no más de veinte hojas, en caso de que exceda esta cantidad, tendrán un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

Recurso en caso de inconformidad

Es importante señalar que, según los artículos 163 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de derecho de acceso a la información o bien la falta de respuesta a la misma, se podrá interponer Recurso de Revisión, dentro del plazo de 15 días hábiles. Dicho recurso podrá interponerse por este medio electrónico y para ello es indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones. También, usted como solicitante podrá interponer su Recurso de Revisión directamente en la oficina de la CEGAIP, para lo cual acompañará el acuse de recibo de la solicitud de información, así como la respuesta proporcionada.

Horarios de atención

El horario de atención para ejercer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia de este Estado, es de 8:00 a 15:30 horas, de lunes a jueves y de 8:00 a 14:30 horas los viernes. En caso de ingresar la solicitud fuera de dicho horario, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil siguiente al día en que se ingresó la solicitud acceso a la información. En caso de que no esté disponible el sistema, favor de reportarlo a los teléfonos 444 825 1020, 444 825 6468, 444 825 2583, 444 825 2584, 444 2463085, 444 246 2086 y 800 2234 247 en el horario comprendido en el párrafo anterior o en el Micrositio siguiente: <http://www.cegaisp.org.mx/FrontCEGAIPSIASI.nsf/WEBEnBianco?OpenPage>

Otros

Para darle seguimiento a la solicitud de información, es necesario consultar el sistema, ingresando nombre de usuario y contraseña, y el número de folio de la solicitud.

Gracias por ejercer sus derecho a la información.

ATENTAMENTE,
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

IMPLAN
SAN LUIS POTOSÍ

27 Jun 2022

8:50 [Firma]

1 de 2

IMP. 6.2022. 208



Área: Unidad de Información Pública
Número de Oficio: IMPLAN/UIP/037/2022
Fecha: 27 de junio de 2022
Asunto: Requerimiento indique otros elementos
o corrija los datos proporcionados

**Lluvia de Hamburguesas
PRESENTE**

Habiéndoseme remitido para su atención el folio número **241485622000011**, recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, relativa a lo siguiente:

"+ INFORME DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVA APLICADAS AL PERSONAL DEL SUJETO OBLIGADO, TOTAL Y DESGLOSE DE SANCIONES APLICADAS Y LEGISLACIÓN LABORAL BAJO LA CUAL SE APLICAN."

Le hago saber, para dar respuesta a la misma, con el propósito de garantizar a usted que la información pública que solicita es accesible, confiable, verificable, veraz y oportuna conforme a lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; en ese sentido y para efecto de no dar lugar a equivocaciones, se le previene a efectos de que aclare, corrija o precise su solicitud de información, siendo necesario que subsane las omisiones relacionadas con la identificación clara y precisa de los datos e información que requiere, por tal motivo se le previene para que en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la notificación del presente oficio, aclare su solicitud para estar en condiciones de atenderla de manera adecuada, apercibido de que, en caso de no de cumplimiento al requerimiento antedicho dentro del plazo señalado, su solicitud se tendrá por no presentada tal y como lo ordena el artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Lo que se le comunica a Usted para todos los efectos legales.

Sin otro particular quedo de Usted:

Atentamente,

Lic. Adalberto Picazzo Cabrero
Jefe de la Unidad Jurídica del Instituto Municipal de Planeación
"2022. AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

c.c.p. Archivo
Folio interno: IMP-6-2022-208

26/06/2022 19:38:57 PM

Solicitante: Lluvia de Hamburguesas
Sujeto Obligado: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Solicitante

La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (a) sujeto obligado.

Folio: 241485622000012
Fecha de la solicitud: 26/06/2022
+ DEL SUJETO OBLIGADO SOLICITO RINDA INFORME DEL PERSONAL QUE A LA FECHA DE RESPUESTA CUENTA CON UN PERMISO O LICENCIA LABORAL PARA AUSENTARSE, NO ACUDIR O FALTAR, DONDE SE PUEDA ESTABLECER EL PERIODO DE INICIO Y FINALIZACION DEL PERMISO O LICENCIA Y LA FUNDAMENTACION NORMATIVA BAJO LA QUE SE OTORGA EL PERMISO O LICENCIA

Plazos

Plazo para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública	10 días hábiles	11/07/2022
Plazo del requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	05 días hábiles	04/07/2022
Plazo de respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación del plazo.	20 días hábiles	06/08/2022
Plazo para notificar, en caso de que el sujeto obligado no sea competente para conocer de su solicitud.	03 días hábiles	30/06/2022

Acceso gratuito a su información y costos de reproducción

Se informa que de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, el ejercicio del derecho de acceso a la información, ES GRATUITO; asimismo, se hace de su conocimiento, que la entrega de documentos en copia simple, deberá ser entregada sin costo por el sujeto obligado, cuando su entrega implique no más de veinte hojas, en caso de que exceda esta cantidad, tendrán un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

Recurso en caso de inconformidad

Es importante señalar que, según los artículos 163 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de derecho de acceso a la información o bien la falta de respuesta a la misma, se podrá interponer Recurso de Revisión, dentro del plazo de 15 días hábiles. Dicho recurso podrá interponerse por este medio electrónico y para ello es indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones. También, usted como solicitante podrá interponer su Recurso de Revisión directamente en la oficina de la CEGAIP, para lo cual acompañará el acuse de recibo de la solicitud de información, así como la respuesta proporcionada.

Horarios de atención

El horario de atención para ejercer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia de este Estado, es de 8:00 a 15:30 horas, de lunes a jueves y de 8:00 a 14:30 horas los viernes. En caso de ingresar la solicitud fuera de dicho horario, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil siguiente al día en que se ingresó la solicitud acceso a la información. En caso de que no esté disponible el sistema, favor de reportarlo a los teléfonos 444 825 1020, 444 825 6468, 444 825 2583, 444 825 2584, 444 2463065, 444 246 2086 y 800 2234 247 en el horario comprendido en el párrafo anterior o en el Micrositio siguiente: <http://www.cegaislp.org.mx/FrontCEGAIPSIASInstWEBEnBlanco?OpenPage>

Otros

Para darle seguimiento a la solicitud de información, es necesario consultar el sistema, ingresando nombre de usuario y contraseña, y el número de folio de la solicitud.

Gracias por ejercer sus derecho a la información.

ATENTAMENTE,
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

IMPLAN
SAN LUIS POTOSÍ
27 JUN 2022
E. SS [Signature]

IMP. 6. 2022 209



Área: Unidad de Información Pública
Número de Oficio: IMPLAN/UIP/039/2022
Fecha: 11 de julio de 2022
Asunto: Se responde a solicitud de información
con el folio número 241485622000012

C. Lluvia de Hamburguesas

Habiéndose remitido para su atención, a esta Unidad Jurídica, por este medio envío a usted un cordial saludo y, en atención a su solicitud de información, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con el número de folio 241485622000012, doy respuesta a su solicitud de información relativa a lo siguiente

" DEL SUJETO OBLIGADO SOLICITO RINDA INFORME DEL PERSONAL QUE A LA FECHA DE RESPUESTA CUENTA CON UN PERMISO O LICENCIA LABORAL PARA AUSENTARSE, NO ACUDIR O FALTAR, DONDE SE PUEDA ESTABLECER EL PERIODO DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL PERMISO O LICENCIA Y LA FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA BAJO LA QUE SE OTORGA EL PERMISO O LICENCIA."*

Al respecto le hago de su conocimiento que de conformidad con los datos presentados por las áreas conducentes de este Instituto, en esta fecha no hay personal de este Instituto Municipal de Planeación con un permiso o licencia laboral para ausentarse.

Sin otro particular quedo de Usted:

Atentamente,

Lic. Adalberto Picazzo Cabrero
Jefe de la Unidad Jurídica del Instituto Municipal de Planeación
"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

c.c.p. Archivo

Folio interno: IMP-06-2022-209